

# GRUPO DE ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL VASCO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA

## MEMORIA DE ACTIVIDADES -EJERCICIO 2015-

Un año más, y ya son diecisiete, el Grupo de Estudio ha desarrollado su dinámica de reuniones y actos públicos con gran participación de compañeras y compañeros.

Además, con la entrada en vigor el 3 de octubre de 2015 de la recién aprobada Ley del Parlamento Vasco 5/2015, de 25 de junio, que regula el Derecho Civil Vasco, el propio Grupo de Estudio de renovó y actualizó en su denominación dejando para su anterior trayectoria histórica la denominación de Foral y pasar a ser de Derecho Civil Vasco. Ahora bien, seguiremos siendo "la Comisión de Foral", las chicas y chicos forales, pero cada vez más jóvenes en su composición.

Lo cierto es que la incorporación de nuevas compañeras y compañeros al Grupo de Estudio trajo consigo durante todo el año una importante participación en las reuniones mensuales, así como en los actos de divulgación programados:

- Las reuniones de cada inicio de mes sirven para ponernos al día de las novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinales que se van produciendo, intercambiar opiniones y preparar actos, mesas redondas, jornadas y publicaciones, así como plantearnos dudas y asuntos propios para contraste y opinión entre todos.
- En enero celebramos la Jornada Práctica anual que trató sobre La Sucesión Testada y los Pactos Sucesorios tras la Ley 5/2015, de Derecho Civil Vasco, con importante asistencia y participación.
- En febrero se realizó un Taller en torno al Reglamento Europeo de Sucesiones, en colaboración con la Escuela de Práctica Jurídica.
- En marzo participamos en actos de divulgación de la nueva Ley en Gipuzkoa y Araba, junto con la Academia Vasca de Derecho.
- En abril y meses siguientes hemos participado en cursos de divulgación de la nueva Ley entre los empleados de Kutxabank y su Aula de Formación, junto con la Academia Vasca de Derecho.
- En mayo celebramos una Mesa Redonda sobre Capacidad y Derecho Civil Vasco, junto con la Academia Vasca de Derecho y la Asociación para la Lucha por la Integración de los Niños y Niñas Distintas.
- En junio ocupamos dos mesas en la tradicional Comida Colegial.
- En septiembre seguimos participando en actos de divulgación de la nueva Ley y así se recogen diversos trabajos en el Libro editado por la Academia Vasca de Derecho, Comentarios breves a la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Vasco, texto, antecedentes legislativos y formularios notariales.
- En octubre se presentó el Libro de Semblanzas sobre D. Adrián Celaya Ibarra con motivo del primer aniversario de su fallecimiento, en el que ha participado nuestro Grupo de Estudio con diferentes escritos, junto con la Academia Vasca de Derecho.
- En noviembre fuimos cerrando la revisión de un detallado trabajo sobre Formularios judiciales, notariales, registrales y europeos en relación con la nueva Ley, que serán publicados en breve para facilitar el trabajo de asesoramiento y gestión de nuestras consultas profesionales y clientes.
- Y finalizando el año hemos programado la realización de nuevas Mesas Redondas y Jornadas Prácticas, enfocándolas a materia y normativa fiscal que está siendo actualizada en nuestros Territorios Históricos, siguiendo el mandato recogido en la Disposición Adicional Tercera de la nueva Ley: Adecuación de la normativa tributaria, que consideramos de enorme interés en la aplicación práctica de nuestro Derecho.

El Grupo de Estudio sigue a disposición del Colegio, más propuestas y nuevas incorporaciones.

Bilbao, marzo de 2017.

José Miguel Gorostiza Vicente, Secretario del Grupo de Estudio.